



¿Nepo qué?

LA DIVISA DEL
PODER

ADRIÁN
TREJO



enranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

Habría que preguntar a la presidenta **Claudia Sheinbaum** el alcance de las iniciativas contra la reelección y el nepotismo, pues seguro la definición que tiene ella de ambos conceptos no la tienen sus subalternos.

Si no, échele un ojito a lo que está pasando en Oaxaca.

El gobernador (es un decir), **Salomón Jara**, decidió que su hija, **Shunaxhi-Nabaany Magdalena Jara Bolaños**, sea la delegada del Infonavit en el estado.

Eso, además de los cargos partidistas que repartió entre su familia.

La Presidenta no especificó los detalles de la iniciativa contra el nepotismo, tan criticado en las administraciones del PAN y el PRI, pero con ejemplos puntuales en Morena, como los casos de la familia Alcalde o Batres, por citar solo dos.

Muchos dirán que lo pasado, pasado y que las nuevas reglas regirán a partir de su aprobación en el Congreso, aunque se sabe que

ambas iniciativas, de ser aprobadas, entrarían en vigor ¡en el 2030!

O sea que todavía hay tiempo para colocar en posiciones de poder a parientes, no importa de qué nivel.

En el caso de la no reelección, la Presidenta dijo que aplicará para todos los puestos de elección popular, todos.

La intención es que ningún familiar “pueda suceder a otro en un cargo”, pero no dijo si esto es inmediatamente, es decir, un gobernador saliente no podría permitir que su hermano (a), hijo (a), esposa o pareja, pueda sucederlo al término de su mandato o tendrán la oportunidad de acceder al poder después de un periodo determinado.

Ayer preguntamos directamente al senador **Saúl Monreal** si no veía en la iniciativa una dedicatoria (que igual podría ser para la gobernadora **Evelyn Salgado**, cuyo padre, el senador **Félix Salgado Macedonio** ya se ve sucediéndola), pero aseguró que no, pues “el espíritu de la iniciativa es para aquellos improvisados.

“Es decir, porque hay gobernadores que simplemente por ser hijo, esposa o esposo, hermano o hermana sin tener una trayectoria política (llegan a los cargos)”, precisó.

Por eso es importante que antes de aplaudir dichas reformas, se conozcan no solo “el espíritu”, sino el contenido de los documentos.

Capaz que todos tenemos un concepto diferente de nepotismo y reelección al que tienen la Presidenta y su partido.

••••

Hablando de los **Monreal**, el hermano mayor, **Ricardo**, presidente de la Junta de Coordina-

ción Política de la Cámara de Diputados, publicó ayer la respuesta de la Auditoría Superior de la Federación a su petición de transparentar el resultado de las auditorías a su gestión cuando fue líder del Senado.

Y es que, dice el zacatecano, continúan “la especulación y la calumnia” sobre su gestión al frente del Senado y, aunque no dijo nombres, claramente su respuesta va dirigida a **Adán Augusto López**, quien lo acusó de tener “negocios” oscuros en la Cámara Alta.

La respuesta de Monreal fue hasta cierto punto sorpresiva, pues después de que Adán Augusto reventó el escándalo, ambos se reunieron con la secretaria de Gobernación y la Presidenta, por lo que se pensó que el pleito había acabado.

Al parecer, desde el sureste le están atizando más al bracero.

••••

Solo en México un líder sindical promueve una ley mediante la cual los acreedores de los trabajadores pueden cobrarse créditos a lo chino, directo de la nómina.

El empresario, diputado de Morena y dueño de la central obrera (?) CATEM, **Pedro Haces**, promovió una iniciativa en el 2022 denominada “cobranza delegada”, que no es otra cosa que los patronos puedan descontar del salario y prestaciones los créditos otorgados a los trabajadores por instituciones financieras.

Hasta López Obrador la bateó y ahora la quieren resucitar.